



INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS INSTITUTO DE PROTECCION RADIOLOGICA

Av. Holanda N°099, Of. 307, Providencia / Santiago, Chile

Fonos: 225249735 - 225245154 - 9/99202667

Página Web: www.iprltda.cl E-mail: capacitacion@iprltda.cl

Curso MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Código SENCE: 12-37-9600-71



| | | | |
|---|--|---|-----------------------|
| Objetivo General: | Los participantes podrán aplicar el manejo de residuos peligrosos empleando la normativa de manejo seguro de residuos peligrosos, medidas de prevención de riesgos y procedimientos de manipulación, transporte, reciclaje y disposición final de residuos peligrosos. | | |
| Fundamentación Técnica: | De acuerdo al marco referencial y reglamentario exigidos por el Ministerio de Salud sobre el manejo de residuos peligrosos, a fin de que sean capaces de aplicar la normativa vigente y el manejo seguro de residuos peligrosos en todas sus etapas, desde la generación hasta su disposición final, cumpliendo así de manera más eficiente y segura con las labores de su trabajo. | | |
| Dirigido a: | Personal del área de producción que manipule residuos peligrosos. Requisitos de Ingreso: Comprensión oral y escrita y nociones en el manejo de residuos peligrosos. | | |
| Fecha de Ejecución: | A definir de común acuerdo con el cliente. | Duración: | 8 horas cronológicas. |
| Horarios: | 09:00 hrs. a 13:00 hrs. y de 14:00 hrs. a 18:00 hrs. u otro horario a definir de común acuerdo con el cliente. | | |
| Valor: | Según propuesta como curso cerrado con cliente interesado. Emisión de Factura exenta de IVA. | | |
| N° Participantes: | Máximo de 30 personas. | | |
| Lugar de Realización: | Sala de Capacitación IPR, Av. Holanda N°099, Of. 307, Providencia o en dependencias del cliente. | | |
| Empresa que Dicta la Capacitación: | IPR – Ingeniería en Prevención de Riesgos / Instituto de Protección Radiológica (Sandoval y Cía. Ltda.) RUT: 79.746.300-0. | | |
| Autorizaciones: | Registro Nacional OTEC - SENCE: 1735-08/04/1992. Código SENCE Curso "Manejo de Residuos Peligrosos": 12-37-9700-71 "Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no es conducente por norma a los procedimientos y requisitos para un otorgamiento de un título o grado académico, emanado según ley de la república 20.370". | | |
| Certificaciones: | Certificación Bureau Veritas por Norma ISO 9001:2015 / Certificación Bureau Veritas por Norma NCh 2728:2015. | | |
| Requisitos de Aprobación: | Asistencia Mínima: | 75% | |
| | Evaluación: | Talleres (50%) y Prueba final (50%). | |
| | Nota de Aprobación Mínima: | 70% (escala 10 a 100%) o 4 (escala de 1 a 7). | |
| | Método de Evaluación de Aprendizaje: | Aplicación de test como pauta de observación (base estructura, desarrollo y/o estudio de caso), como método sistemático de evaluación de los participantes para dar evidencia de sus competencias adquiridas. | |
| Resultado de Aprendizaje Esperado: | Los participantes podrán aplicar técnicas de manejo seguro de residuos peligrosos, utilizando principios y métodos de prevención y control de riesgos químicos y normativa de seguridad vigente. | | |
| Método de Enseñanza / Aprendizaje: | En este curso implementaremos el manejo de residuos peligrosos, donde para la parte teórica, el relator expondrá los contenidos del curso en forma oral, apoyándose tanto en el uso de power point explicativo como del material normativo en vigencia. Para la parte práctica, para aplicar los contenidos, los participantes realizarán ejercicios individuales escritos de aplicación, acerca de la caracterización y de las medidas de prevención de riesgos de cada tipo de residuo, los que serán corregidos por el relator para todos los participantes. | | |
| Relatores: | Sr. René Sandoval Alvarado | Ingeniero Químico / Experto en Prevención de Riesgos / Ingeniero Ambiental. | |
| | Sr. Ismael Tuakelna Campo | Ingeniero Químico / Experto en Prevención de Riesgos. | |
| | Sra. Sandra Poblete Sánchez | Ingeniero en Prevención de Riesgos. | |
| Coordinadores Curso: | Product Manager Marketing & Cuentas /Ejecutivas Comercial y Gestión Coordinadora de Capacitaciones / Ejecutivas de Cuentas | Fonos: 225249735 - 225245154 E-mail: capacitacion@iprltda.cl | |

Materias:

| | Competencias | Contenidos | Detalles | Horas | |
|---|---|--|--|-------|---|
| | | | | T | P |
| 1 | Aplicar fundamentos y prevención de riesgos de residuos peligrosos utilizando características y principios de seguridad | Fundamentos y prevención de riesgos de residuos peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos y definiciones. ▪ Situación actual del manejo de residuos peligrosos en el país. ▪ Areas de generación de residuos peligrosos. ▪ Residuos peligrosos (corrosivos, inflamables, oxidantes, tóxicos y otros). ▪ Residuos asimilables. ▪ Condiciones de riesgos. ▪ Personal expuesto. ▪ Riesgos residuos especiales. ▪ Riesgos residuos peligrosos y radiactivos ▪ Prevención de riesgos laborales. ▪ Control personal expuesto. | 1 | 2 |
| 2 | Emplear técnicas de manejo de residuos peligrosos aplicando procedimientos de manipulación, transporte, reciclaje y disposición final de residuos | Técnicas de manejo de residuos peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jerarquización de opciones. ▪ Evitar / Reducir. ▪ Reuso o reciclaje. ▪ Tratamiento. ▪ Disposición final. ▪ Operación en el manejo de residuos peligrosos. ▪ Segregación en el origen. ▪ Contenedores. ▪ Recolección y manejo interno. ▪ Almacenamiento. ▪ Eliminación en el lugar. ▪ Tratamientos. ▪ Operación en el manejo de residuos peligrosos ▪ Recolección y transporte externo. ▪ Eliminación externa ▪ Tratamiento, reciclaje y disposición final. ▪ Plan de manejo de residuos peligrosos y de contingencias. | 1 | 2 |
| 3 | Utilizar normativa de residuos peligrosos empleando el reglamento vigente | Normativa de residuos peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 16.744, DS 594, DS 148, DS 6, NCh 2190, NCh 2245 ▪ Otras normativas de organismos reguladores de Chile. ▪ SIDREP. ▪ Frecuencias de retiros / Declaración mensual y anual. | 1 | 1 |

| | | |
|---|-----------------------------------|--|
| Entrega de Certificados y Factura: | Certificado (Diploma): | Entrega de certificado de aprobación por participante, una vez terminada satisfactoriamente la capacitación, con detalle de nombre, Rut, fechas de realización y asistencia y nota obtenida, una vez terminado y aprobado en curso. En caso de participante por SENCE, el certificado llevará la leyenda siguiente: "Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no es conducente por norma a los procedimientos y requisitos para un otorgamiento de un título o grado académico, emanado según ley de la república 20.370". |
| | Asistencia y calificación: | Emisión de carta a cliente, con detalle de nombre, asistencia y calificación. De proceder, entrega de certificado de asistencia y calificación de participantes para SENCE. Otros certificados específicos que el cliente requiera. |
| | Factura: | Emisión de factura sin IVA, una vez terminada y cancelada la capacitación. |

| | | |
|---|----------------------------------|--|
| Retiros Devoluciones y Reclamos: | Retiros de Participantes: | Los participantes que se retiren del curso y/o no cumplan con los requisitos de aprobación, no podrán terminar satisfactoriamente la capacitación. |
| | Devolución de Pagos: | El valor de la capacitación se cursará una vez que el participante inicia su participación. En caso de haber participación, cancelación y no cumplirse con los requisitos de aprobación, no se devolverán los pagos que estén realizados. |
| | Reclamos: | Para cualquier reclamo durante la capacitación, deberá realizarse con alguna de las coordinadoras o ejecutivas de la actividad de capacitación y solicitar para este efecto formulario de ser necesario. |

| | |
|--------------------------------|---|
| Medidas Disciplinarias: | Respetar los horarios de la capacitación / Mantener los celulares apagados o en modo silencio. No fumar / No comer o beber dentro de la sala. En casos de emergencias, se debe evacuar en forma tranquila y segura en dirección a la zona de seguridad definida, respetando las indicaciones que se le entregue. Aplica reglamento interno con derechos y deberes. |
|--------------------------------|---|

| | |
|---------------------------------|---|
| De Cargo de Empresa IPR: | En dependencias IPR en Providencia: Sala de capacitación con sillas tipo universitarias, televisor y notebook. Carpeta relatoría uso relator / Formulario datos participantes. CD con presentaciones, material normativo / técnico de apoyo y reglamento interno. Carpeta / Cuaderno de anotaciones / Lápiz / Folletos IPR / Certificados de la actividad de capacitación. Dar a conocer reglamento interno con deberes y derechos de los participantes y del IPR y plan de emergencia. |
|---------------------------------|---|

| | |
|------------------------------|--|
| Información Especial: | En caso de presentarse un participante con alguna discapacidad, se debe deberá comunicar a nuestra Empresa IPR, para así ver que se cumpla con la normativa referida a la igualdad e inclusión social, con la garantía de una accesibilidad adecuada, espacio suficiente en sala de capacitación y baño de discapacitados. |
|------------------------------|--|

| | |
|--------------------------|--|
| Confidencialidad: | Los datos personales entregados por los participantes y utilizados para el servicio de capacitación, son tratados por IPR de forma confidencial. |
|--------------------------|--|